



CERYC S. A.

Santo Domingo de los Colorados, 10 de abril de 2012

Señores

CERYC S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con la Ley de Sociedades y los Estatutos de la empresa, me es grato informar a ustedes que he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre de 2011 y en mi opinión los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa y fueron elaborados de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Ecuador.

Sin otro particular por el momento y en espera de haber cumplido con el mandato de la Junta General de Accionista de Ceryc S.A., quedo de ustedes,

Atentamente,

Jennifer de Fernandez
Sra. Jennifer Reyes

Comisario

